* Belen Farida

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 02/24/15 21:42:39
NOME:

* ID REMOTO	---->>	021209126
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:41:36PM
* HORA DE FIM	---->>	09:42:39PM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 48 /2015.

Asunción, 26 de febrero de 2.015.-

SEÑOR/ES
DATA LAB S.A.
Domicilio: Avda. Artigas N° 1645.
Telefax.: (021) 209 126.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 84/2014 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDORES AD REFERENDUM "**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5564 de fecha 24 de febrero de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por un **MONTO MÍNIMO** de **Gs.180.000.000 (GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES)** y **MONTO MÁXIMO** de **Gs. 250.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES)**, para un periodo contractual de **24 (veinticuatro) meses**, a ser ejecutados de conformidad a los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA, y conforme al Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Francisco Acosta

UOC/DCG/Ma .Coronel

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py